



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

Mejores profesionales, mejor educación

Convocatoria Elecciones Colypro 2012

I. Elección de miembros de Junta Directiva, Tribunal Electoral y Tribunal de Honor

El Tribunal Electoral del Colegio invita a todas las personas colegiadas interesadas en postular su nombre como candidatos/as para la elección de los siguientes puestos:

- **Junta Directiva:** Prosecretaría, Fiscalía, Vocalía 1, Vocalía 3 para el período 2012-2014.
- **Tribunal Electoral:** Dos propietarios o propietarias para el período 2012-2015 y dos suplentes para el período 2012-2013.
- **Tribunal de Honor:** En Asamblea General Ordinaria se conformará lista de 10 personas colegiadas para el nombramiento por sorteo de tres miembros propietarios y tres suplentes para el período 2012-2014 (Artículo 41, Ley 4770).

II. Requisitos para postular el nombre a los puestos señalados

• Requisitos generales:

- a. Ser colegiado/a en pleno goce de sus derechos.
- b. Estar al día en sus obligaciones económicas con el Colegio.
- c. Presentar una declaración jurada, ante el Asesor Legal del Colegio, en la cual da fe de no tener antecedentes penales ni disciplinarios, de acuerdo con la normativa del Colegio. La veracidad de este documento podrá ser comprobada por el Tribunal.
- d. Inscribirse como candidato/a llenando el formulario de inscripción y presentándolo en forma personal o por medio de su representante legal. Aportar la información que se le solicite y cumplir los requerimientos señalados para la correcta administración del proceso.
- e. Ratificar su participación personalmente o por medio de su representante legal en la reunión de ratificación de candidatos/as que el Tribunal organiza.

• Requisitos específicos:

- a. No haber ocupado, en el último año anterior a la Asamblea, un cargo en la Junta Directiva o en el Tribunal Electoral, a menos que tenga derecho a la reelección.
- b. No presentarse como candidato/a a más de un cargo o más de un órgano en el proceso electoral de la respectiva Asamblea General.
- c. No estar ocupando un cargo activo en cualquiera de los dos órganos, salvo que tenga derecho a la reelección.

• Inscripciones:

Toda postulación debe hacerse por escrito, completando la fórmula correspondiente y rindiendo la declaración jurada respectiva. El formulario podrá ser retirado en las sedes del Colypro en Alajuela y San José; y deberá ser entregado en forma personal en la oficina del Tribunal en la sede de Alajuela. La inscripción se llevará a cabo del 31 de enero al 29 de febrero del 2012, con un horario de inscripción de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

• Documentos que se deben adjuntar para la inscripción:

- a. Copia de la cédula de identidad al día y en buen estado (por ambas caras). Presentar la original.
- b. Dos fotografías recientes a color y tamaño pasaporte.
- c. Documento en el que indica al menos dos colores que utilizará durante la campaña, seleccionados de la paleta de colores (pantone) que proporciona el Tribunal Electoral para la propaganda de las candidaturas.

• Ratificación:

El 9 de marzo del 2012, a las 6:00 p.m. en la Sede del Colypro en Desamparados de Alajuela, se llevará a cabo una reunión conjunta con el Tribunal Electoral y las personas postulantes para la ratificación de candidaturas, entrega de materiales, sorteos del orden de aparición en la papeleta digital, espacio publicitario e información acerca del proceso electoral, según lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Elecciones.

• Propaganda electoral:

Se encuentra regulada en el capítulo VII ("De la propaganda electoral") y el artículo 58, ambos del Reglamento de Elecciones, mismo que se entregará el día de ratificación de candidaturas.

• Presentación de candidaturas:

Se realizará una actividad para que las personas candidatas tengan la oportunidad de exponer sus ideas ante los/as colegiados/as, en la Sede del Colypro, ubicada en Desamparados de Alajuela, el 16 de marzo del 2012, a las 6:00 p.m. Las personas colegiadas que deseen asistir deben confirmar su asistencia antes del 29 de febrero del 2012.

• Lugar y fecha de votación:

La votación se efectuará el 31 de marzo del 2012, de las 7:00 a.m. a la 1 p.m., en la Sede del Colegio, situada en Desamparados de Alajuela, un kilómetro y medio al sureste de la Guardia Rural.

• Electores:

Sólo podrán votar en esta elección las personas colegiadas que se hayan acreditado al presentar la cédula de identidad o carné, que se encuentren al día en sus obligaciones con el Colegio y hayan sido incluidas en el padrón electoral.

Consultas al correo: tribunalelectoral@colypro.com

